

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE PALENCIA, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO ALFABÉTICO DEFINITIVO DE PARTICIPANTES ADMITIDOS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA LISTA COMPLEMENTARIA DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS DE INSPECTORES ACCIDENTALES, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE PALENCIA

Mediante Resolución de 24 de septiembre de 2025, de la Dirección Provincial de Educación de Palencia, se convoca concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios, en esta Dirección Provincial.

De acuerdo con lo recogido en el apartado sexto.1 de la misma, revisadas las solicitudes y la documentación presentada por los participantes, el Director Provincial de Educación de Palencia dictó resolución aprobando el listado alfabético provisional de participantes admitidos, estableciendo el correspondiente plazo para presentar subsanaciones, alegaciones o desistir del procedimiento, en su caso.

Transcurrido dicho plazo y no habiéndose recibido subsanaciones, alegaciones o desistimiento alguno, de acuerdo con lo recogido en el apartado sexto.2 de la Resolución de 24 de septiembre de 2025, procede dictar Resolución de esta Dirección Provincial de Educación, al objeto de aprobar los listados definitivos de aspirantes admitidos.

Por lo expuesto,

RESUELVO

Primero.- *Listados definitivos de participantes admitidos.*

Aprobar el listado alfabético definitivo de participantes admitidos en el concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios, en la Dirección Provincial de Educación de Palencia, que aparece como Anexo I.



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Palencia
Dirección Provincial de Educación

Segundo. Recursos.

De conformidad con el apartado sexto.2 de la Resolución de 24 de septiembre de 2025, contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Dirección General de Recursos Humanos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado del mismo nombre de Valladolid o de la circunscripción donde tenga su domicilio el demandante, a elección de este, siempre y cuando sea dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León.

Tercero.- Publicación y publicidad.

Conforme a lo previsto en el apartado sexto.3 de la Resolución de 24 de septiembre de 2025, esta resolución se publicará en los tablones de anuncios de las direcciones provinciales de educación, en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/es>) y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<https://www.educa.jcyl.es>). Asimismo, su contenido se podrá consultar en el servicio telefónico 012 de información y atención al ciudadano (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 983 327 850).

Palencia, 22 de octubre de 2025.



EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE PALENCIA,

Firmado por HERRERO
CAMPO SABINO -
***1082** el día
22/10/2025 con un
certificado emitido
Fdo.: Sabino Herrero del Campo.



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Palencia
Dirección Provincial de Educación

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
***76314*	GARCÍA	IZQUIERDO	MARÍA SUSANA
***46761*	GARCÍA	LÓPEZ	ANA JULIANA
***29455*	GERO	ROJO	ANTONIO
***34233*	GUILLÉN	CEBRIÁN	JUAN JOSÉ
***47653*	PASTOR	MULERO	MARIA DOLORES
***45650*	REBOLLO	DE ROZAS	CELINA